

*Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales según el ANEXO I del REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*

## GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIÓN

### **OTROS RECURSOS HUMANOS**

UNIVERSIDAD SOLICITANTE: **UNIVERSITAT RAMON LLULL**  
CENTRO RESPONSABLE: **ESCOLA UNIVERSITÀRIA D'ENGINYERIA  
TÈCNICA DE TELECOMUNICACIONS – LA  
SALLE**

# Contenido

6. PERSONAL ACADÉMICO.....	3
6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.....	3
6.1.2 Otros recursos humanos disponibles.....	3
6.1.3 Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.....	4
6.1.4 Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.....	4

## 6.1.2 Otros recursos humanos disponibles.

Categoría	Dedicación	Unidad de adscripción
Personal de secretaría	Compartido por toda la institución	Secretaría
Personal de administración	Compartido por toda la institución	Administración
Personal de biblioteca	Compartido por toda la institución	Biblioteca
Personal servicio de publicaciones	Compartido por toda la institución	Servicio de Publicaciones
Personal del bar restaurante	Compartido por toda la institución	Bar restaurante
Personal del club deportivo	Compartido por toda la institución	FESS
Personal de limpieza	Compartido por toda la institución	Servicios de limpieza
Personal del "Parc d'innovació La Salle"	Compartido por toda la institución	Parc d'innovació La Salle
Personal del centro de servicios informáticos	Compartido por toda la institución	Centro de Servicios Informáticos
Personal del servicio de Desarrollo Profesional y Bolsa de trabajo	Compartido por toda la institución	Servicio de Desarrollo Profesional y Bolsa de trabajo
Personal de mantenimiento	Compartido por toda la institución	Servicio de mantenimiento
Personal de Transferencia de tecnología	Compartido por toda la institución	Servicio de Transferencia de tecnología
Personal de la Asociación de Antiguos Alumnos	Compartido por toda la institución	Asociación de Antiguos Alumnos

Todo el personal de administración y servicios (PAS) es compartido por toda la institución. A continuación se detallan los responsables y su experiencia profesional así como el número de personal:

- Personal de secretaria: Dirigido por el Secretario General de la Institución (Doctor Ingeniero acreditado) con una experiencia de 15 años. Tanto secretaría académica como los diferentes departamentos del Centro tienen a su cargo personal administrativo algunos con varios años de experiencia profesional. Total: 28
- Personal de administración: Dirigido por el Gerente de la Institución (Licenciado en económicas) con una experiencia de 14 años. Está formado por Contables y personal administrativo con experiencia profesional en el ámbito. Total: 8
- Personal de biblioteca: Dirigido por la Bibliotecaria con 20 años de experiencia profesional. Está formado por otro bibliotecario y personal administrativo. Total: 4.
- Personal del Servicio de publicaciones: Dirigido por su responsable (Ingeniero de Telecomunicaciones) con 14 años de experiencia. Está formado por personal de administración y alumnos/as becarios. Total: 8
- Personal Bar restaurante: Dirigido por un restaurador con 14 años de experiencia. Está formado por un cocinero con la misma experiencia y personal ayudante. Total: 14
- Personal club deportivo: Dirigido por un licenciado en INEF con una experiencia de 3 años. Está formado por especialistas titulados en INEF. Total: 6.
- Personal de limpieza: Es un servicio externo.
- Personal del "Parc d'innovació La Salle". Dirigido por un Ingeniero de Telecomunicaciones y con un MBA, con 8 años de experiencia: Está formado por ingenieros del sector de las TIC y alumnos/as becarios colaboradores. Total: 6.
- Personal del centro de servicios informáticos: Dirigido por un Ingeniero de Telecomunicaciones y con un MBA con 7 años de experiencia. Está formado por otros ingenieros del sector de las TIC y alumnos/as becarios colaboradores: Total: 21
- Personal del Servicio de Desarrollo Profesional y Bolsa de trabajo: Dirigido por un Licenciado en psicología, con un máster en dirección de RR HH y con un MBA, con 8 años de experiencia. Está formado por ingenieros del sector de las TIC y alumnos/as becarios colaboradores. Total: 7.
- Personal de mantenimiento: Dirigido por un Ingeniero de Telecomunicaciones con una experiencia de 21 años. Está formado por ingenieros del sector de las TIC y alumnos/as becarios colaboradores. Total: 32.
- Personal de Transferencia de tecnología. Dirigido por un Ingeniero de Telecomunicaciones y con un MBA con 8 años de experiencia. Está formado por unos 20 Ingenieros del sector de las TIC y unos 80 alumnos/as becarios colaboradores.

- Personal de la Asociación de Antiguos Alumnos: Dirigido por un Ingeniero de Telecomunicaciones. Para este servicio el Centro dispone de una secretaria.

### **6.1.3 Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.**

Para complementar la formación de los estudiantes se prevé la colaboración de profesores invitados para la impartición de temas específicos de los diferentes módulos que tengan experiencia docente y profesional.

Para colaborar en la coordinación y el seguimiento de las prácticas externas, sobre todo cuando el título se consolide y por tanto aumente el número de alumnos, será necesario un profesor con experiencia en recursos humanos y con el título de psicólogo.

También se dispondrá para las prácticas externas de unos tutores externos para acompañar a los estudiantes y coordinar la formación con el responsable de dicha materia.

Para los distintos laboratorios es necesario un responsable con experiencia en informática.

Finalmente, para llevar a cabo las prácticas de las distintas asignaturas se va contar con estudiantes de últimos cursos de las titulaciones que se están impartiendo en el Centro, en calidad de becarios.

### **6.1.4 Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.**

Atendiendo a la Ley orgánica 4//2007 de Universidades, que modifica la ley orgánica 6/2001, en noviembre de 2007 se presentó a la Junta Académica de nuestra Universidad para su aprobación el primer Plan de Igualdad de Oportunidades de obligado cumplimiento para todos sus estamentos.

A partir de ello en nuestro Centro estamos desarrollando el Plan de Igualdad de Oportunidades de toda la Institución Ingeniería i Arquitectura La Salle para que nos marque los mecanismos para la contratación del profesorado y permita coordinar la elaboración y seguimiento de informes sobre la aplicación del principio de igualdad de mujeres y hombres en la universidad.

En el proceso de contratación de profesorado en el Centro los criterios para seleccionar a los candidatos se rigen por criterios académicos y curriculares siguiendo las líneas marcadas por el Plan de Igualdad de la Universidad.

En el proceso de contratación de personal de administración y servicios en el Centro los criterios para seleccionar a los candidatos se rigen también por criterios curriculares. Actualmente, en la globalidad, el porcentaje es prácticamente el mismo entre hombres y mujeres.